

CUENTAS ANUALES y MEMORIA DE:  
**ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE  
EXPERTOS TÉCNICOS  
INMOBILIARIOS**

---

**APETI**  
**EJERCICIO 2018**

INFORME EMITIDO POR



**Asesoría General de la Empresa, S. L.**  
C/ ISAAC ALBENIZ, Nº 19 - 28222-MAJADAHONDA (Madrid)

Madrid, 18 de mayo de 2019

Entidad:	APETI	<b>ASOCIACION PROFESIONAL DE EXPERTOS TÉCNICOS INMOBILIARIOS</b>
Trabajo	Cuentas Anuales	
<b>BALANCE DE SITUACIÓN</b>		Importes en Euros
		31/12/2018

**ACTIVO**

<b>A</b>	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>14.822,01</b>
	<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>12.222,01</b>
	1. Desarrollo	<b>8.700,00</b>
	201 <i>Desarrollo</i>	8.700,00
	3. Patentes, licencias, marcas y similares	<b>9.349,24</b>
	203 <i>Propiedad industrial</i>	9.349,24
	5. Aplicaciones informatica	<b>11.540,00</b>
	206 <i>Aplicaciones informáticas</i>	11.540,00
	2800 <i>Amortiz. Acumulada Inm. Intangible</i>	-17.367,23
	<b>III. Inmovilizado material</b>	<b>0,00</b>
	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	<b>0,00</b>
	215 <i>Otras Instalaciones</i>	5.021,63
	216 <i>Mobiliario</i>	15.035,04
	217 <i>Equipos proceso información</i>	18.110,26
	2812 <i>Amortiz.Acuml. de instalciones técnicas</i>	-5.021,60
	2816 <i>Amortiz.Acuml. de mobiliario</i>	-15.035,08
	2817 <i>Amortiz.Acuml. de equipos procs. Información</i>	-18.110,25
	<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>2.600,00</b>
	5. Otros activos financieros	<b>2.600,00</b>
	260 <i>Fianzas constituidas a largo plazo</i>	2.600,00
<b>B</b>	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>23.058,48</b>
	<b>I. Existencias</b>	<b>0,00</b>
	6. Anticipo a proveedores	<b>0,00</b>
	407 <i>Anticipo a proveedores</i>	0,00
	<b>II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	<b>342,64</b>
	1. Deudores de la actividad propia	<b>342,64</b>
	446 <i>Deudores de dudoso cobro</i>	6.960,00
	448 <i>Asociados</i>	342,64
	4999 <i>Provisión otras operaciones comerciales</i>	(6.960,00)
	<b>III. Deudores comerciales y otras ctas. a cobrar</b>	<b>720,14</b>
	1. Deudores comerciales	<b>720,14</b>
	4400 <i>Deudores</i>	720,14
	4600 <i>Anticipos de remuneraciones</i>	0,00
	<b>IV. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>21.995,70</b>
	1. Tesorería	<b>21.995,70</b>
	5700 <i>Caja, euros</i>	296,77
	5720 <i>Bancos e instituciones de cdto. c/c vista</i>	21.698,93
<b>TG.</b>	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>37.880,49</b>

Entidad:	APETI	<b>ASOCIACION PROFESIONAL DE EXPERTOS TÉCNICOS INMOBILIARIOS</b>
Trabajo	Cuentas Anuales	
<b>BALANCE DE SITUACIÓN</b>		Importes en Euros
		31/12/2018

<b>PASIVO</b>			
<b>A</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>34.347,97</b>
	<b>I. Fondos propios</b>		<b>34.347,97</b>
	1. Capital		6.919,64
	101	Dotación Fundacional/Fondo social	6.919,64
	3. Reservas		0,00
	113	Reservas Voluntarias	0,00
	5. Resultados de ejercicios anteriores		16.738,98
	120	Remanente	16.738,98
	121	Resultados negativos ejerfc. Anteriores	0,00
	7. Resultado del ejercicio		10.689,35
	129	Resultado del ejercicio	10.689,35
<b>B</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>
<b>C</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>3.532,52</b>
	<b>II. Deudas a corto plazo</b>		<b>0,00</b>
	1. Deudas con entidades de crédito		0,00
	5105	Deudas c/p otras entid. Vinculadas	0,00
	<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>3.532,52</b>
	1. Deudas con Proveedores		0,00
	4000	Proveedores	0,00
	2. Otros Acreedores		0,00
	4100	Acreedores por prestc. Servicios	0,00
	5550	Partidas pendientes aplicación	0,00
	3. Personal		0,00
	4650	Remuneraciones pendiente de pago	0,00
	6. Otras deudas con Admtc. Públicas		3.532,52
	4750	H.P. acreedora por IVA	513,00
	4751	H.P. acreedora por retenciones practicadas	2.529,64
	476	Organismos de la Seg. Social acreedora	489,88
	4770	H.P. IVA Repercutido	0,00
<b>TG.</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>37.880,49</b>

Entidad:	APETI	<b>ASOCIACION PROFESIONAL DE EXPERTOS TÉCNICOS INMOBILIARIOS</b>
Trabajo	Cuentas Anuales	
<b>CTA. DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2018</b>		Importes en Euros
		31/12/2018

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias**

<b>A EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		
<b>1.</b>	<b>Ingreso de la actividad propia</b>	<b>196.686,22</b>
a)	Cuotas de asociados y afiliados	196.686,22
	7200 Cuotas de asociados y afiliados	196.686,22
c)	Ingreso de promociones, patrocinad. y colaboradores	0,00
	7231 Patrocinio publicitario	0,00
<b>2.</b>	<b>Otros ingresos</b>	<b>58,80</b>
a)	Otros ingresos extraordinarios	58,80
	778-678 Resultados extraordinarios	58,80
<b>8.</b>	<b>Gastos de personal</b>	<b>(43.143,38)</b>
a)	Sueldos, salarios y asimilados	(37.500,31)
	6400 Sueldos y salarios	(37.500,31)
b)	Cargas sociales	(5.643,07)
	6420 Seguridad Social a cargo de la empresa	(5.643,07)
	6490 Otros gastos sociales	0,00
<b>9.</b>	<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>(138.420,96)</b>
a)	Servicios exteriores	(138.420,96)
	6210 Arrendamientos y Cánones	(15.145,32)
	6220 Reparaciones y conservación	0,00
	6230 Servicios Profesionales	(44.062,56)
	6240 Transportes	(2.000,42)
	6250 Primas de Seguro	(20.903,69)
	6260 Servc. Bancarios y similares	(456,51)
	6270 Publicidad, propaganda y Rel. Públicas	(14.799,73)
	6280 Suministros	(6.632,84)
	6290 Otros servicios	(26.491,15)
	6780 Gastos excepcionales	(7.928,74)
<b>10.</b>	<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>(4.491,33)</b>
	6810 Amortización del inmovilizado material	(4.491,33)
<b>A.1) EXCEDENTE DE ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>10.689,35</b>
<b>14.</b>	<b>Ingresos financieros</b>	<b>0,00</b>
	7690 Otros ingresos financieros	0,00
<b>15.</b>	<b>Gastos financieros</b>	<b>0,00</b>
	6624 Intereses de deudas, otras entidades	0,00
	6690 Otros gastos financieros	0,00
<b>A.2) EXCEDENTE OPER. FINANCIERAS (14+15+16+17+18+19)</b>		<b>0,00</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>10.689,35</b>
<b>A.4) VARIACION PATRIMONIO NETO RECONC. EN EL EXCED. EJERCICIO</b>		<b>10.689,35</b>
<b>B</b>	<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIR. AL PATRIMONIO NETO</b>	<b>0,00</b>
<b>C</b>	<b>RECLASIFICACIONES EL EXC. DEL EJERCICIO</b>	<b>0,00</b>
<b>I</b>	<b>RESULTADO TOTAL, VARC. DEL P.N. DEL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>	<b>10.689,35</b>

# CUENTAS ANUALES DE **APETI**

---

## **MEMORIA 2018**

INFORME EMITIDO POR



**Asesoría General de la Empresa, S. L.**  
C/ ISAAC ALBENIZ, Nº 19 - 28222-MAJADAHONDA (Madrid)

## ÍNDICE MEMORIA

1. <i>Actividad de la entidad</i> .....	7
2. <i>Bases de presentación de las cuentas anuales</i> .....	8 - 9
2.1. <i>Imagen fiel.</i> .....	8
2.2. <i>Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.</i> ...	8
2.3. <i>Comparación de la información.</i> .....	9
2.4. <i>Elementos recogidos en varias partidas.</i> .....	9
2.5. <i>Cambios en criterios contables.</i> .....	9
3. <i>Aplicación de excedente del ejercicio</i> .....	9
4. <i>Normas de registro y valoración</i> .....	9- 13
4.1. <i>Inmovilizado intangible.</i> .....	9 - 10
4.2. <i>Inmovilizado material.</i> .....	11- 12
4.3. <i>Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.</i> .....	12
4.4. <i>Provisiones.</i> .....	12
4.5. <i>Existencias.</i> .....	13
5. <i>Inmovilizado material, intangible.</i> .....	13
6. <i>Saldos con las Administraciones Públicas</i> .....	13
7. <i>Fondos Propios</i> .....	13
8. <i>Recursos económicos totales obtenidos por la Asociación</i> .....	14
9. <i>Saldos acreedores y provisiones</i> .....	14
10. <i>Cuotas</i> .....	14
11. <i>Situación fiscal</i> .....	15

## ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE EXPERTOS TÉCNICOS INMOBILIARIOS

### Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2018

#### 1. Actividad de la entidad

La Asociación Profesional de Expertos Técnicos Inmobiliarios es una entidad con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que se rige por la Ley de Fundaciones y Asociaciones, por sus propios Estatutos, el RD 873/77 de 22 de abril y el RD 416/2015 de 29 de mayo. Registrada en la dirección general de Empleo con el número de depósito 99004196 (antiguo 6528)

La finalidad de la Asociación es controlar el ejercicio de la profesión de los profesionales, así como su representación y promoción, en cualquiera de las formas en que ésta sea ejercida dentro de su ámbito territorial de actuación, que de forma detallada figuran el artículo 4 de sus Estatutos.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

El artículo 5 de sus estatutos sociales cita con carácter general la Asociación tendrá por objeto el fomento y ayuda a sus miembros, y de empresas interesadas en el campo del desarrollo del Técnico Inmobiliario y la defensa de los intereses generales y comunes de las mismas, y la asunción de su representación ante la Administración, Corporaciones y Entidades de cualquier clase; lo que llevará a efecto mediante el desarrollo entre otras de las siguientes actividades:

1. Estudiar, investigar y promocionar el asesoramiento, así como la colaboración o participación con cualquier persona física o Entidad relacionada o interesada con esta actividad.
2. Desarrollar aplicaciones en los diferentes campos del mercado Inmobiliario de interés en el ámbito, tanto empresarial como particular.
3. Promocionar el interés del asesoramiento a los técnicos Inmobiliarios en todos sus ámbitos, mediante la organización de cursos, seminarios y conferencias.
4. Proporcionar a sus miembros oportunidades para intercambiar opiniones y discutir materias que afecten al desarrollo del asesoramiento técnico inmobiliario, así como cooperar con los particulares, las empresas y la Administración en materia de interés común.

5. Preparar, publicar, adquirir y hacer circular revistas especializadas, libros, periódicos, circulares y otros trabajos concernientes al asesoramiento.
6. Fomentar las acciones de mediación, arbitraje y conciliación mediante la creación de un centro con competencia en estas materias.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **2.1. Imagen fiel.**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable, o en su caso: Existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable (hay que indicar la disposición legal no aplicada, e influencia cualitativa y cuantitativa para cada ejercicio para el que se presenta información de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad).

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 9 de Junio de 2018 s.e.u.o.

### **2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

### **2.3. Comparación de la información.**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta

La memoria referida al ejercicio 2018 no se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017, ya que es la primera que se presenta y que podría ser no comparable con la del ejercicio anterior.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales.

### **2.4. Elementos recogidos en varias partidas.**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

### **2.5. Cambios en criterios contables.**

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

## **3. Aplicación de excedente del ejercicio**

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Junta Directiva a la Asamblea General de Asociación es la siguiente:

<b>Base de reparto</b>	<b>Ejercicio 2018</b>
Excedente del ejercicio	10.689,35
Remanente	0,00
Reservas voluntarias	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00
<b>Total</b>	<b>10.689,35</b>

<b>Aplicación</b>	<b>Ejercicio 2018</b>
A dotación fundacional / Fondo social	0,00
A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias/ Fondo social	10.689,35
<b>Total</b>	<b>10.689,35</b>

## **4. Normas de registro y valoración**

### **4.1. Inmovilizado intangible.**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los

importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Patentes, licencias, marcas y similares		
Aplicaciones informáticas	3	33%
Derechos sobre activos cedidos en uso		
Otro inmovilizado intangible		

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

f) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

h) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Entidad prepara las previsiones de generadores de flujos de tesorería a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores/el Administrador/el Órgano de Administración de la Entidad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos X años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo,

ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

En el ejercicio 2018 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

#### **4.2. Inmovilizado material.**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Otras Instalaciones	8,33	12%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúa elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2018 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

#### **4.3. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### **4.4. Provisiones.**

Por los hechos acaecidos en la Junta Directiva, y por los responsables Jurídico y Publicidad, se han tenido que efectuar una serie de ajustes en contabilidad, por errores,

intencionados o no, que han dado como resultado un ajuste negativo de 1.510,00 euros, aparte de lo indicado en el apartado 4.4.2 siguiente. **Todo ello sin perjuicio de otros ajustes que una auditoría externa y plurianual pudiera detectar.**

**4.4.1** No se ha producido insolvencias generadas por recibos pendientes de cobro, ya que la cantidad que figura en el activo del balance, en la cuenta 448 es de un importe de 342,64 euros, de cuotas de los meses de noviembre y diciembre, no considerándose insolvencia según la normativa actual

**4.4.2** La provisión para insolvencias de deudores de Dudoso cobro, indicada en el activo corriente del balance, apartado II cuenta 446, se corresponde con un importe pagado, sin que se conozca al deudor, aunque se están haciendo indagaciones al respecto, y que a la fecha de la emisión de esta memoria, no se tiene datos a los que podamos reclamar, y que como su antigüedad es mayor de 6 meses, en este ejercicio se ha dotado por deterioro por otras operaciones de la actividad, por un total de 6.960,00 euros.

## 5. Inmovilizado material e intangible.

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Inversiones Inmobiliarias	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	36.784,37	30.571,80	0,00	67.356,17
(+) Entradas	0,00	400,00	0,00	400,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	36.784,37	30.971,80	0,00	67.756,17
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	-36.737,71	-14.305,12	0,00	-51.042,83
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018	-46,66	-4.444,67	0,00	-4.491,33
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	-36.784,37	-18.749,79	0,00	-55.534,16
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2018</b>	<b>0,00</b>	<b>12.222,01</b>	<b>0,00</b>	<b>12.222,01</b>

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

## 6. Saldos con Administraciones Públicas

Saldos acreedores	2018
Hacienda Pública por Iva	513,00
Hacienda Pública Retenciones	2.529,64
Organismo de la Seg. Social	489,88
<b>SUMA</b>	<b>3.532,52</b>

Saldos deudores	2018
Hacienda Pública	0,00
<b>SUMA</b>	<b>0,00</b>

## 7. Fondos propios

En el ejercicio 2018 ha existido aportaciones a las reservas de la Asociación, ya que el resultado del ejercicio ha sido "10.689,35 euros".

	Dotación Fundacional	Remanente	Resultados negativos E.A.	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	6.919,64	63.942,53	-47.203,55	10.689,35	34.347,97
(+) Aumentos					
(-) Disminuciones					
<b>B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2018</b>	<b>6.919,64</b>	<b>63.942,53</b>	<b>-47.203,55</b>	<b>10.689,35</b>	<b>34.347,97</b>

### 8. Recursos económicos totales obtenidos por la Asociación

A) Ingresos obtenidos por la entidad

<b>INGRESOS</b>	<b>2018</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Cuotas de asociados y afiliados	185.724,70
Ingresos por cursos	10.961,52
Ingresos por Patrocinio publicitario	0,00
Otros tipos de ingresos	1.568,80
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>198.255,02</b>

### 9. Saldos acreedores y provisiones.

<b>Saldos acreedores</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Remuneraciones pdtes. de pago	0,00	0,00
Proveedores y otros acreedores	29739,90	36.663,19
<b>SUMA</b>	<b>36.663,19</b>	<b>36.663,19</b>
<b>Provisiones a c/Plazo</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Para impuestos	0,00	0,00
Para servicios jurídicos	0,00	0,00
<b>SUMA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Provisiones a l/Plazo</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Para servicios jurídicos	1.872,22	5.016,00
Para servicios jurídicos reclm.deuda	0,00	315,00
<b>SUMA</b>	<b>1.872,22</b>	<b>5.331,00</b>

### 10. Cuotas

Ingresos correspondientes a las cuotas de los colegiados, se corresponden con los importes de 26, 49 y 60 euros, que se han mantenido e todo el ejercicio 2018.

### 11. Situación Fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los Órganos Directivos de la Asociación estiman que no existe ningún pasivo contingente de carácter fiscal que pudiera afectar significativamente a las cuentas anuales en su conjunto.

La Asociación está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, en lo referente a los ingresos por cuotas de sus asociados, por lo que las cuotas del IVA soportadas no deducibles que correspondan se consideran gasto o inversión del ejercicio, según proceda. Asimismo, se indica que la Asociación está acogida a la Ley de Asociaciones y Fundaciones sin ánimo de lucro.

Madrid, 18 de mayo de 2019

